

Diego de León, 21
28006 Madrid
Tel. 91 272 18 77
Fax 91 563 07 93



FUNDACIÓN REGISTRAL
(BENEFICENTIA ET PERITIA IURIS)

Estimado/a compañero/a:

Como ya sabes, debes presentar un informe trimestral de tus alumnos a la Fundación Registral, para poder hacer el seguimiento de las becas que estos están percibiendo. Para mejorar la calidad de la información de la que disponemos de cada becario, te pedimos que a partir de ahora, en el informe reúna todos y cada uno de los puntos más abajo reseñados.

Los informes de los becarios deben contener:

- Tiempo total de preparación del opositor/a
- Tiempo de preparación con ese preparador en concreto.
- Sistema de estudio
- Número de temas cantados por semana
- Número de vueltas dadas al temario
- Resultados obtenidos en las otras convocatorias
- Cuota que paga al preparador

Muchas gracias por tu colaboración.

Un cordial saludo,

Julio Soler García

Secretario de la Fundación Registral

